



Tribunal Superior del Distrito de Columbia
División de Operaciones del Juzgado de Familia –
Sección de Menores y Descuido
500 Indiana Ave NW, Sala JM-300, Washington DC 20001
202-879-1465 | www.dccourts.gov

Demandante

v.

Demandado

No. de caso: _____

No. de expediente social: _____

Para: _____

CITACIÓN DUCES TECUM

SE ORDENA que usted preste declaración en este caso el _____ a la(s) _____ am / pm en:

La sala _____ del Tribunal Superior, 500 Indiana Avenue NW, Washington DC 20001

SE LE ORDENA ADEMÁS que traiga consigo y presente los siguientes documentos u objetos:

Esta citación ha sido solicitada por:

La Procuraduría General, ubicada en 600 6th St. NW, Washington, D.C. 20001

La Comisión de Salud Mental, ubicada en 500 Indiana Ave. NW, JM-100, Washington, D.C. 20001

El abogado del demandante / demandado: _____

Número de teléfono de la parte solicitante: _____

Correo electrónico de la parte solicitante: _____

Sólo en los casos de menores se requiere la siguiente información:

Presunta infracción: _____

Nombre del oficial a cargo de la detención: _____

Fecha de la detención: _____ No. de identificación del menor: _____

TRAIGA ESTA CITACIÓN CONSIGO. NO PUEDE IRSE SIN PERMISO DEL TRIBUNAL.

Fecha: _____



Zabrina W. Dempson
Clerk of the Superior Court

Constancia de notificación

Nombre de caso: _____ No. de caso.: _____

Una copia de esta citación fue entregada a _____

Dirección

el _____ a la(s) _____ am / pm Personalmente. Por correo postal registrado o certificado.
Fecha Hora

La entrega no pudo realizarse porque: _____

La entrega fue realizada por la Oficina de Alguaciles Federales de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia por:

Nombre del Alguacil Dirección

Número de teléfono Correo electrónico

La entrega fue realizada por un agente judicial privado, una persona mayor de dieciocho años que resida o tenga un domicilio comercial en el Distrito de Columbia y no es una parte en la acción.

Nombre del notificador Dirección

Número de teléfono Correo electrónico

Fecha

Firma del Alguacil de los Estados Unidos/ Agente Judicial Privado